

Por Miguel Amoretti Alvino



Palabra de militar

La verdad oculta

Ante la polémica que ha causado la bonificación para los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, Generación presenta la "verdad oculta" del comandante EP en situación de retiro, Miguel Antonio Amoretti Alvino.

→ El presidente de la República, Alan García Pérez, maltrata a los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú porque reclaman sus derechos de acuerdo al Decreto Supremo 213-90-EF del 19 de julio de 1990, firmado antes de terminar su primer gobierno.

García anuncia ante los medios de televisión que va mejorar los sueldos de policías y militares de acuerdo a los méritos de cada uno, pero aquella propuesta es una puerta abierta a la corrupción e enriquecimiento ilícito, porque se van a beneficiar algunos superiores, incrementándose las injusticias.

Mi conciencia no admite ocultar ni callar, porque la verdad siempre sale a la luz. En la vida militar he vivido en carne propia, injusticias y corrupción, pero sobreviví para escribir esta "verdad oculta".

En su primer gobierno, García ofreció una recompensa de cinco millones de intis por la captura del líder del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), Víctor Polay Campos, tal como en la actualidad el gobierno está ofreciendo recompensas de hasta un millón de

“ La patria tiene derecho de pedir al militar o policía que cumpla con su deber, sin esperar recompensas ”

nuevos soles por la captura de mandos senderistas.

El 3 de febrero de 1989, un grupo de militares -incluido yo- capturó a Polay Campos en un hotel de turistas de Huancayo. Como consecuencia de la captura, se logró desarticular al MRTA, que se encontraba en pugna con Sendero Luminoso a fin de dominar la sierra central.

Cumpliendo disposiciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de que todo personal civil detenido por el Ejército debería ser puesto a disposición de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), el subversivo fue entregado a la PIP de Huancayo.



Victor Polay Campos



En aquel momento, el presidente de la República se encontraba en Caracas y el jefe político militar de Huancayo, general Manuel Delgado Rojas, en Tingo María.

Los autores de la captura recibieron indiferencias y discriminación por haber entregado a Polay a la Policía en lugar de eliminarlo, porque la consigna en aquella época era: "capturar, destruir y eliminar a los subversivos". Se respetó la vida del detenido porque salió sin armas ni granadas, no ofreció resistencia.

Pero el gobierno no cumplió con la recompensa, no hubo felicitaciones, ascensos... ni siquiera un saludo. Todo fue indiferencias. Los autores de la captura fueron tratados como cobardes por no haber eliminado al capturado: el jefe de patrulla sufrió nueve años de retraso en el ascenso, mientras que injustamente

el jefe de batallón fue invitado al retiro posteriormente.

El jefe político militar de Huancayo fue condecorado y felicitado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, según Resolución N° 44-18 de Diciembre de 1989, pese a que se encontraba en Tingo María cuando se ejecutó la captura. Manuel Delgado Rojas se llevó el mérito por ser general y los subalternos que exponieron sus vidas no consiguieron ni un saludo.

Derrotado el terrorismo, con el fin de rescatar del olvido a aquellos militares que lograron capturar al líder subversivo, respetando los derechos humanos -porque no todos se mancharon las manos con sangre-, se solicitó el reconocimiento sobre la captura, gestión que fue impropiciente por ser extemporánea, según dictamen de la Inspectoría General del

Ejército que sostenía que el hecho había prescrito, pese a el hecho de implicancia histórica no prescribe.

Al pasar al retiro por "renovación de cuadro", me encontraba en el cuadro de mérito para el ascenso y tenía derecho a percibir como pensión mensual la remuneración del grado inmediato superior, lo cual nunca sucedió.

Hoy percibo un sueldo equivalente a S/. 1,850. Por 30 años de servicio de oficial, tres de cadete y dos de tropa, según Resolución N° 10918, me correspondió S/. 1,543 de CTS, una real injusticia.

Encontrándome ya en situación de retiro me informaron que el comandante Ortiz Herrera, quien trabajaba en la Inspectoría General del Ejército, y no había participado en la captura, realizó trámite por la captura de Víctor

Polay Campos, siendo condecorado y ascendido.

Informé al Comando del Ejército sobre aquel hecho de corrupción. Después de seis meses me contestaron que tengo todo el derecho como autor de la captura, pero de acuerdo al Reglamento de Condecoración ya no me correspondía por estar en retiro.

Gracias a mi persistencia, logré posteriormente el reconocimiento como autor de la captura siendo condecorado según Resolución de la Comandancia General del Ejército N° 719. La ceremonia se realizó el 18 de diciembre del 2007 en el 'Pentagonito', pero injustamente no se me consideró el ascenso por estar ya retirado.

Luché tres años contra el terrorismo, teniendo enfrentamientos, capturando a subversivos, recuperando armas. Fui intervenido quirúrgicamente en los hospitales de Andahuaylas y Huancayo tras ser herido en combate, cuyas secuelas las sufro hoy.

Es lamentable que el jefe de unidad y los oficiales que participaron en la captura fueran invitados al retiro sin ningún reconocimiento. Por eso escribo esta "verdad oculta", para que no se incremente la corrupción y las injusticias que existen en la institución.

No es el único caso donde existen las influencias que contribuyen a la corrupción e injusticias, existiendo falsos héroes, falsos ex combatientes que se llevan las glorias y méritos de otros sin exponer su vida.

La patria tiene derecho de pedir al militar o policía que cumpla con su deber, sin esperar recompensas, pero es justo que un militar exija justicia, cuando es mellada su dignidad y sus méritos son otorgados a otros que no se lo merecen. ■